



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MTE/nro

CERTIFICADO N° 556

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 64° de fecha 4 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la patente de alcohol "Restaurante Diurno y Nocturno", Clase C, solicitada por Restaurante Sazones Guino Andriu Chacón Calderón EIRL, RUT 77.219.846-9, ubicada en Rafael Casanova N° 552, Rol de Avalúo 205-47, comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.04.04
13:12:18 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/